

**XVI Reunión Técnica de Oficinas  
Gubernamentales Responsables  
del Suministro de la Información  
Estadística de Comercio Exterior  
14 - 15 de agosto de 2014  
Montevideo - Uruguay**

ALADI/RE.COMEX/XVI/di 7  
15 de agosto de 2014

### **RECOMENDACIONES DE LA XVI RECOMEX**

Las delegaciones de los organismos nacionales de los países miembros de la ALADI, como resultado de los trabajos realizados en el marco de la XVI RECOMEX, acordaron elevar a consideración del Comité de Representantes de la Asociación las siguientes Recomendaciones:

#### **Primera Recomendación**

El foro técnico RECOMEX recomienda al Comité de Representantes, mantener y profundizar el proceso de renovación tecnológica de la infraestructura informática y de comunicaciones de la Secretaría General. Asimismo, apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo y mantenimiento de software y con el perfeccionamiento, actualización y mantenimiento del Sitio Web y la Intranet de la Asociación

#### **Segunda Recomendación**

Considerando los avances sustantivos que se desarrollaron en la herramienta SICOEX, se recomienda seguir perfeccionando y aumentando las prestaciones de dicha herramienta. Asimismo, continuar las gestiones que viene realizando la Asociación para incluir el comercio del resto de América Latina y el Caribe.

#### **Tercera Recomendación**

Encomendar a la Secretaría General, realizar el mantenimiento del “Manual de Instrucciones” a la luz de la actualización de las recomendaciones y estándares internacionales, focalizándose especialmente en aquellos conceptos y definiciones que afectan los criterios establecidos para el suministro de información de los organismos nacionales a la Secretaría General.

#### **Cuarta Recomendación**

Encomendar a la Secretaría General ampliar la difusión de los cursos del Centro Virtual de Formación y utilizarlo como herramienta de capacitación a distancia en temas vinculados a las estadísticas de comercio exterior y considerar, entre otros posibles, los temas sugeridos en el ámbito de la XVI RECOMEX.

### **Quinta Recomendación**

Brindar asistencia técnica a los países que presenten dificultades para el suministro de información básica de comercio exterior, de acuerdo a los estándares establecidos en el “Manual de Instrucciones para el suministro uniforme de los datos de comercio exterior” de los países miembros de la ALADI.

### **Sexta Recomendación**

Apoyar a los países en su proceso de adhesión a la Asociación, especialmente en lo concerniente a la incorporación de la información estadística de comercio exterior al Sistema de Información de Comercio Exterior - SICOEX.

### **Séptima Recomendación**

Encomendar a la Secretaría General realizar las gestiones ante la CEPAL a fin de obtener las correlaciones entre el Sistema Armonizado (V Enm.) y las clasificaciones internacionales.

---